

**Ilustre Ayuntamiento de La Oliva
C/ Emilio Castellot Martínez, nº 2,
35640 - La Oliva**

N/Ref.: AMGM/ap
Exp.: A-320

Asunto: Trámite de información pública y de consulta a las Administraciones Públicas afectadas, conforme a lo establecido en los Art.ºs 36 y 37, de la Ley 21/2013 de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

En relación con el trámite de Información Pública y de consulta a las Administraciones públicas afectadas del **Proyecto para el aprovechamiento de recursos de la Sección A) de la Ley de Minas, en la cantera de basalto denominada "Andrea", Exp. A-320, situada en el término municipal de La Oliva**, isla de Fuerteventura, junto con el Estudio de Impacto Ambiental, Plan de Restauración y la Instalación de una Planta de tratamiento para la obtención áridos, promovido por la entidad "Áridos Maxorata, S.A.", se le notifica, de acuerdo con lo establecido en los citados Art.ºs 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de aplicación en virtud de la Disposición Adicional 1ª de la Ley 4/2017, de 13 de julio, lo siguiente

Que la documentación relativa al proyecto indicado estará a su disposición durante el plazo de **treinta (30) días** a partir de la recepción de este escrito, en la página web del Gobierno de Canarias <https://www.gobiernodecanarias.org/industria/>, así como en el Servicio de Minas de la Dirección General de Industria, situado en la calle León y Castillo, nº 200, Edificio de Usos Múltiples III, 2ª planta, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, en horario de atención al público de lunes a viernes, **previa solicitud de cita en el teléfono 922470012 o en el 012** y en la página web: https://sede.gobcan.es/turic/formulario_contacto, pudiendo presentar en el citado organismo cuantas observaciones y alegaciones se estimen oportunas durante el citado período de información pública, así como por cualquiera de los medios y registros establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En aplicación del Decreto 224/1993, de 29 de julio, que regula la realización del trámite de Información Pública en los procedimientos que afectan a las islas no capitalinas, puede consultar la misma en el Ayuntamiento de La Oliva¹ y en el Cabildo Insular de Fuerteventura.

Asimismo le solicitamos la emisión de Informe sobre la adecuación de dicho Proyecto de explotación a la legalidad urbanística de su ejecución y emplazamiento, considerando que el Proyecto de explotación y su correspondiente EIA presenta el suficiente grado de detalle para que la Administración municipal se pronuncie sobre el mismo. Todo ello conforme al artículo 331.2 de la Ley 4/2017, de 4 de julio, del Suelo y los Espacios Naturales Protegidos de Canarias para el citado Proyecto de explotación de la cantera denominada "Andrea", Exp. A-320.

Las Palmas de Gran Canaria

**Ángel Morales González – Moro
Jefe de Servicio de Minas**

¹ Mediante escrito de fecha 29/07/2020 y registro de salida n.º332758/CTIC:23832, esta Dirección General, en relación con el citado Proyecto, remitió **Anuncio para su publicación en el tablón de edictos de esa Corporación y Un (1) CD/pdf** con los siguientes documentos: 1. Proyecto de Explotación y Restauración de la citada cantera, 2. Presupuesto, 3. Planos y 4. Estudio de Impacto Ambiental, Consta el recibí del Ayuntamiento de fecha 05/08/2020.